



**Título del Trabajo:**

CUENCAS HÍDRICAS COMPARTIDAS.  
REGULACIÓN INTERNACIONAL Y GESTION INTEGRAL

**Autor:**

Laura Maira Bono

Abstract de la Ponencia presentada en el  
II Congreso en Relaciones Internacionales del IRI

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina

11 y 12 de noviembre de 2004

Desde antiguo la importancia de los Recursos Hídricos, no ha pasado desapercibida entre las Naciones sobre todo en lo atinente al principio de libre navegación de los ríos y su trascendencia en la seguridad de las mismas.

En la actualidad, el tema ha tomado una relevancia vital en la agenda internacional, no solo desde el punto de vista ambiental y como eje de integración entre algunos Estados, sino como elemento vital de la vida humana.

Al efecto de poder mantener este recurso para las generaciones futuras es que se hace necesario promover una gestión integral de los mismos, sobre todo en las cuencas hídricas compartidas entre diversos Estados, ya que no son pocas las cuencas que revisten tal carácter. Existen en el mundo aproximadamente 214 cuencas con estas características, donde viven el 40% de la población y representan el 60% del flujo global de agua dulce.

Atento a ello se hace necesario que la gestión de este tipo de recursos hídricos no generen o potencien situaciones de conflictualidad que perturben la paz y la seguridad. El desafío del derecho y de la comunidad internacional consiste en lograr que potenciales situaciones de conflictualidad puedan generar condiciones que estimulen acciones de cooperación internacional, en pos de un mejor aprovechamiento de los recursos, teniendo en cuenta la sustentabilidad de los mismos y sobre todo su gestión integral.

Afianzar la cooperación internacional, como medio eficaz para entablar un dialogo, fomentará la confianza y la seguridad; y redundará en un mayor desarrollo y estabilidad entre los Estados.